

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIRAPTOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DE 2019.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 10H00, en la oficina en que funciona la compañía, En Miraflores, se reúnen los accionistas de DIRAPTOR S.A. Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1) Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016 de ; 2) Designación del Comisario de la compañía y 3) Asuntos varios. Todo lo anterior de acuerdo con lo que dispone el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la sesión el Ing. Tito Klaere Lizarzaburu, en su calidad de secretario de DIRAPTOR S.A. El presidente ordena que el Señor secretario elabore la lista de los socios asistentes, la cual es la siguiente: KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE con cuatrocientos dólares con 00/100 y KLAERE LIZARZABURU TITO ADOLFO con cuatrocientos dólares con 00/100. El Secretario declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día que se refiere a la elección del Presidente y Gerente General de la compañía. El socio KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE solicita la palabra y presenta los estados financieros del ejercicio económico 2018, información que recibe el apoyo inmediato aprobándose por unanimidad. A continuación, el segundo punto del orden del día, los accionistas presentes resuelven únicamente designar al CPA Walter Baidal Parrales para el cargo de Comisario de la Compañía DIRAPTOR S.A. quien estando presente acepta la designación. En el tercer punto del orden del día el Gerente General informa que se está preparando los Estados financieros correspondientes el ejercicio del año 2018 aprobados por la junta para la respectiva declaración de impuesto a la renta y presentación a la Super de Compañías. Sin otro punto que tratar, siendo las 11H00 se ha dado receso de 15 minutos para que se redacte el acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Dejando constancia de su conformidad los accionistas, por lo que proceden a firmarla.



Ing. Tito Adolfo Klaere Lizarzaburu
C.I. 091285241-5